

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 fracción I, Inciso e y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y asimismo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme acompaña notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2022:

- 1.- Notas de desglose
- 2.- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3.- Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Al 30 de Septiembre del 2022 y 31 de Diciembre 2021 éste rubro se encuentra en Moneda Nacional y se expresan al costo de adquisición y se utilizan para la recepción de los recursos y el pago de gastos operativos del Instituto y se integran de la siguiente manera:

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
Efectivo	2,000.00	2,000.00
Bancos/Tesorería	196,907.46	6,449.40
Bancos/Fondo para el pago de aguinaldo de los trabajadores	228.27	228.27
<b>Suma</b>	<b>\$ 199,135.73</b>	<b>\$ 8,677.67</b>

**Efectivo**

Corresponde al fondo fijo de caja y se utiliza para gastos menores normales de operación del Instituto que por su monto resulte incosteable elaborar un cheque.

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex, S.A.	196,907.46
<b>Suma</b>	<b>\$ 196,907.46</b>

**Bancos/Fondo para el pago de aguinaldo de los trabajadores**

Representa los depósitos de la provisión mensual ejercida de aguinaldo, para reservar y asegurar el pago de los aguinaldo a los trabajadores lo que deberá de realizarse a más tardar en las fechas establecidas por la LFT, de enero a septiembre y debido a la falta de recursos fué imposible hacer depósitos en esta cuenta, incumpliendo en lo establecido en el Art. 130 párrafo Segundo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el importe presentado corresponde a saldo que quedó al inicio del año.-

vidaur

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Este rubro corresponde básicamente a cuentas por cobrar a cargo del Municipio de Cajeme por concepto de Transferencias para cubrir gastos de operación del Instituto a Cuenta de Presupuesto Aprobado. De enero a septiembre del 2022 se captó un importe de \$ 2'958,133.00. a su vez durante el mes de septiembre se recibieron transferencias a través del Municipio por concepto de devolución de ISR retenido sobre sueldos y salarios de los meses de febrero a julio del 2022 por un importe de \$ 162,743.00 derivado de la adhesión al Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, participable autorizado por el Servicio de Administración Tributaria.-*

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Al 30 de septiembre del 2022 no existe ningún monto por recuperar a favor del Instituto por concepto de gastos por comprobar o por algún otro concepto.-

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *Actualmente el Instituto no tiene Inmuebles y los bienes Muebles se encuentran expresados en pesos de poder Adquisitivo de sus Fechas de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos a las tasas que se mencionan en la nota 10 y a lo establecido el el Art. 34 de la LISR. Cuando se da de baja algún activo, se retira su valor en libros y el costo neto ajustado se afecta a los resultados.*

• **Intangibles y Diferido**

9. *Los Activos intangibles se mantuvieron sin variación, al cierre de éste trimestre no se realizaron adquisiciones, se encuentran expresados en pesos de poder adquisitivo de sus fechas de adquisición y se integra por Licencia del Sistema Super contabilidad y módulo Cheque póliza y Super Nómina de Eco-Horu y licencia del Super Administrador (sistema de Facturación).*

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

• **Bienes Muebles**

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 353,240.20	\$ 333,685.20
Mobiliario y Equipo Educativo/Recreativo	\$ 25,168.62	\$ 25,168.62
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ .00	\$ .00
Maquinaria otros Equipos y Herramienta	\$ 103,142.41	\$ 103,142.41
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 481,551.23</b>	<b>\$ 461,996.23</b>
Software	\$ 8,487.60	\$ 8,487.60
Licencias	\$ 7,108.25	\$ 7,108.25
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 15,595.85</b>	<b>\$ 15,595.85</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 409,400.37	-\$ 363,029.20
Amortización Acumulada de Intangibles	-\$ 15,595.85	15,595.85
<b>Subtotal DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b>-\$ 424,996.22</b>	<b>-\$ 378,625.05</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 72,150.86</b>	<b>\$ 98,967.03</b>

En el mes de marzo del presente se realizó adquisición de una tarjeta de video por \$ 19,555.00 para el área técnica para la realización de RENDERS (Representaciones gráficas) de proyectos y de videos virtuales

vidalen

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

• **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes**

10. Al 30 de septiembre del 2022 y diciembre de 2021, el rubro de depreciación y amortización acumulada de bienes se integra como sigue:

	2022	2021	Tasa
Mobiliario y Equipo de Administración	40,852.80	35,664.21	10%
Equipo de Cómputo	259,865.14	236,080.34	30%
Mobiliario y Equipo Educacional/Recreativo	24,300.98	19,326.35	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	8,440.45	6,758.35	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	
Maquinaria otros Equipos y Herramienta	75,941.00	65,199.95	30%
	<b>\$ 409,400.37</b>	<b>\$ 363,029.20</b>	
Software	8,487.60	8,487.60	15%
Licencias	7,108.25	7,108.25	15%
	<b>\$ 15,595.85</b>	<b>\$ 15,595.85</b>	
	<b>\$ 424,996.22</b>	<b>\$ 378,625.05</b>	

• **Otros Activos**

Corresponde a Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo y se encuentra registrado en el Activo no circulante y se refiere al deposito en garantía que se hizo por el arrendamiento de la oficina por un importe de \$ 20,000.00

**Pasivo**

12 Este género se compone actualmente sólo por el Pasivo Circulante a Corto Plazo y Pasivo no circulante a Largo plazo, en éste inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, proveedores, retenciones y contribuciones por pagar, otras cuentas por pagar a corto plazo y pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
Pasivo Circulante	\$ 692,316.69	\$ 836,246.09
Pasivo No Circulante	\$ 187,215.04	\$ 187,215.04
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 879,531.73</b>	<b>\$ 1,023,461.13</b>

• **Pasivo Circulante**

El saldo al 30 de Septiembre del 2022 se integra principalmente de las siguientes partidas:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 253,786.41
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 78,380.39
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 50,859.89
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 309,290.00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 692,316.69</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por aportaciones de seguridad social patronal de IMSS del mes de septiembre del 2022, y la provisión del aguinaldo de enero a septiembre del 2022

	de 1 a 90 días	de 91 o más días	TOTAL
Aportaciones de Seguridad social	15,416.99		15,416.99
Provisión de Aguinaldo	238,369.42		238,369.42
	<b>\$ 253,786.41</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 253,786.41</b>

Lidalen

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

**Proveedores por pagar a Corto plazo**

corresponde al saldo pendiente por pagar a terceros por arrendamiento de la oficina.-

El saldo al 30 de septiembre del 2022 se integra principalmente por los siguientes proveedores:

	<u>de 1 a 90 días</u>	<u>de 91 o más días</u>	<u>TOTAL</u>
Javier Aguiar Meneses (Renta de Oficina)	61,560.39		61,560.39
CPC María Marcela Galván Ramírez	11,600.00		11,600.00
CPC Gerardo Aguilar Castro	<u>5,220.00</u>		<u>5,220.00</u>
	<b>\$ 78,380.39</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 78,380.39</b>

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: retenciones de ISR de sueldos y salarios, retenciones del 10 % de ISR por honorarios profesionales, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social de IMSS , Cesantía y Vejez e Infonavit por amortización de crédito y fonacot de los empleados mismas que se deberán enterarse en el mes que corresponda a su vencimiento según sea el caso.-

	<b>2022</b>
Retenciones de ISR Sobre Sueldos	26,770.14
Retención del 10% sobre honorarios Personas Físicas	451.07
Retención del 10% sobre Arrendamiento	1,638.56
Cuotas al IMSS	2,913.53
Cuotas Cesantía y vejez	2,186.08
Retenciones Créditos al Infonavit	3,244.34
Retenciones Créditos Fonacot	<u>13,656.17</u>
	<b>\$ 50,859.89</b>

Durante los meses de marzo y abril del presente se liquida totalmente el saldo pendiente de pago al inicio del ejercicio por concepto de ISR sobre sueldos por un importe de \$ 348,155.96 correspondiente a retenciones de los meses de marzo a diciembre del 2021 incluyendo la retención por el pago de aguinaldo en diciembre , con anticipo de recursos que nos realizó el Municipio a cuenta de presupuesto por \$ 500,000.00. A su vez se pagaron \$ 54,983.00 por actualizaciones y recargos que se generó por el pago extemporáneo

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Corresponde a Préstamo que nos hizo el Municipio para el pago de Aguinaldo del 2021 a los trabajadores, firmando un convenio de pago a 11 meses sin intereses, para pagarse a partir de enero del 2022 y descontandose de los recursos transferidos cada mes a cuenta de presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2022. A la fecha aun no se ha realizado ningún descuento, debiendose la totalidad.

• **Pasivo No Circulante**

Al 30 de septiembre del 2022 el importe de esta cuenta se integra por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al ejercicio del 2018 como resultado del Estudio Actuarial realizado en 2019 para solventar observación de ISAF , y se registra en Provisiones a Largo Plazo, ya que corresponde a Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, ésta provisión esta pendiente de fondear, en espera de su analisis y autorización por parte de la Junta de Gobierno del Instituto y sobre todo a la disponibilidad del recurso.-

vidalín

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado de las operaciones de Ingresos y Gastos del Instituto a la fecha que se informa, clasificando los ingresos y gastos de acuerdo al criterio establecido por la normatividad de la CONAC

**Ingresos de Gestión**

1. *Los ingresos Netos devengados y recaudados corresponden a transferencias realizadas por el Municipio para cubrir gastos de operación a cuenta del Presupuesto Aprobado. Estos ingresos se encuentran contemplados en la Ley y presupuestos de ingresos del Instituto. Tomando en cuenta a su vez lo que señala el Acuerdo Creador en su Art. 5 frac. III referente a la asignación presupuestal que le especifica anualmente el Municipio el cual no deberá de ser menor al 1.25% del presupuesto total del Municipio de Cajeme, sin embargo los ingresos transferidos estan por muy debajo de lo anterior.-*

del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2022 los Ingresos devengados y cobrados por éste concepto fueron:

Concepto	Importe
Transferencias a Cuenta de Presupuesto Aprobado	\$ 2,958,133.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,958,133.00</b>

a su vez durante el mes de septiembre se recibieron transferencias a través del Municipio por concepto de devolución de ISR retenido sobre sueldos y salarios de los meses de febrero a julio del 2022 por un importe de \$ 162,743.00 derivado de la adhesión al Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, participable autorizado por el Servicio de Administración Tributaria.-

Concepto	Importe
Transferencias por Devolución de ISR art. 3-B de la LCF	\$ 162,743.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 162,743.00</b>

<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$ 3,120,876.00</b>
--	------------------------

**Gastos y Otras Pérdidas:**

2. De enero a junio del 2022 el importe de los Egresos realizados durante este período fueron de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Gastos de Funcionamiento	\$ 2,766,933.88
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 46,371.17
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$ 2,813,305.05</b>

A su vez se presenta la integración del total de los gastos de funcionamiento:

Concepto	Importe	%
Servicios Personales	\$ 2,304,107.91	83%
Materiales y Suministros	\$ 42,180.07	2%
Servicios Generales	\$ 420,645.90	15%
	\$ 2,766,933.88	100%

Lidaura

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

Al cierre del 30 de septiembre del 2022 en lo que se refiere a los Servicios Personales se finaliza con una plantilla de 9 empleados permanentes, el 15 de mayo del presente se presenta una renuncia voluntaria en el área técnica, el 01 de junio se contrata al auxiliar técnico el cual estaba en carácter de personal transitorio desde el mes de abril del 2022. Al inicio del año se realizaron incremento de sueldos del 1.5 % a 3 empleados y la nivelación de sueldos a 5 empleados de acuerdo al tabulador de puestos que aplicará para éste año, mismo que se autorizó por la Junta de Gobierno No. 43 del 11 de noviembre del 2021, según Acuerdo No. 99, el Sueldo de la Directora permanece sin modificación, es importante mencionar que desde el 2018 no se había realizado ningún incremento ni nivelación de sueldos. Por otro lado para el otorgamiento de la prestación por concepto de bono de puntualidad y asistencia, la cual se encuentra establecida en el reglamento interior de trabajo del Instituto, capítulo 8 de los derechos y obligaciones de los trabajadores en su artículo 24 fracción XII y, se otorga en apego a lo referido al artículo 11 fracción VI del capítulo I, citándose que se otorgará un bono mensual a manera de gratificación por puntualidad y asistencia, consistente en un día de salario por cada concepto de acuerdo a las percepciones diarias del trabajador, siempre y cuando los trabajadores cumplan con la obligación consignada en el párrafo V del mismo artículo de presentarse puntualmente a sus labores. Lo anterior fue votado y aprobado por la Junta de Gobierno No. 16 de fecha 4 de noviembre de 2014 y publicado en el Boletín oficial en Marzo del 2015.

En el Capítulo de Materiales y Suministros se devengaron \$ 42,180.07 correspondiente a un 2% en relación a los gastos de funcionamiento, los Servicios Generales se devengaron por un importe de \$ 420,645.90 correspondiente en un 15% de los gastos. La segregación de cada Capítulo de Gasto se presenta en los Estados presupuestales de Presupuesto de Egresos devengado, los cuales forman parte integrante del presente informe.

En lo que respecta al uso de Oficina. El Instituto realiza arrendamiento de oficina a partir del día 09 de Noviembre del 2018 con la empresa Morelos Operativo 300, S.A. de C.V. A partir de éste año el arrendador modifica su Razón Social a nombre de Javier Aguiar Castro, el importe mensual queda igual que el del año pasado que es de \$ 19,021.26 netos en relación a los servicios de consumo de energía eléctrica y agua se pagan a través del arrendador según acuerdo del mismo reembolsándose mediante factura a su favor, durante el mes de Julio se realiza incremento a la renta para quedar mensualmente en \$ 20,520.13.-

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
2. En el periodo que se informa el patrimonio generado, deriva principalmente de los resultados de los ejercicios durante el inicio de su operación.

El concepto de Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por -\$ 708,601.09 (negativo) refleja los resultados acumulados de ejercicios anteriores del Instituto

El concepto de Hacienda Pública Generado del Ejercicio por un importe positivo de \$ 307,570.99 refleja el Resultado del Ejercicio del Instituto al 30 de septiembre del 2022

El concepto de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por \$ 187,215.04 corresponde al reconocimiento del Pasivo Laboral como resultado del estudio actuarial realizado para el ejercicio 2018.-

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de septiembre del 2022 es como sigue:

Concepto	2022	2021
Efectivo en Bancos al Inicio del Ejercicio	6,677.97	179,806.86
Efectivo Fondo Fijo de Caja al Inicio del Ejer.	2,000.00	2,000.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 8,677.97</b>	<b>\$ 181,806.86</b>
Efectivo en Bancos al Final del Ejercicio	197,135.73	6,677.97
Efectivo Fondo Fijo de Caja al Final del Ejer.	2,000.00	2,000.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 199,135.73</b>	<b>\$ 8,677.97</b>

*Vidalin*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

**Bienes Muebles e Intangibles**

2. Durante los meses de enero a septiembre del 2022, se realizaron las siguientes adquisiciones:-

<b>Muebles</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	19,555.00	3,452.20
Mobiliario y Equipo Educacional	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	-	-
	<b>\$ 19,555.00</b>	<b>\$ 3,452.20</b>

**Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación**

3. El Resultado de los ingresos en relación a la aplicación de los Gastos fue el siguiente:

**Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras	3,120,876.00	2,822,430.73
Productos de tipo Corriente	0.04	0.03
Otros Orígenes de Operación	-	485,865.31
	<b>3,120,876.04</b>	<b>3,308,296.07</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	2,050,321.50	2,974,871.56
Materiales y Suministros	42,180.07	55,904.73
Servicios Generales	342,265.51	447,196.47
Otras Aplicaciones de Operación	476,096.20	-
	<b>2,910,863.28</b>	<b>3,477,972.76</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$ 210,012.76</b>	<b>-\$ 169,676.69</b>

Para el caso del concepto de Servicios Personales se considera solo lo realmente pagado, del total devengado al 30 de septiembre del 2022 por un importe de \$ 2'304,107.91 se le descuenta las cuotas patronales pendientes de pago por \$ 15,416.99 y la provisión de aguinaldo por \$ 238,369.42, en el caso de los materiales y suministros el total devengado y pagado fue por \$ 42,180.07 y, en los servicios generales del total devengado por \$ 420,645.90 se le descuenta \$ 78,380.39 que quedó pendiente de la renta de los meses de julio a septiembre y honorarios profesionales, ya mencionado en el pasivo a corto plazo.

en lo que corresponde al concepto de Otras Aplicaciones de Operación por un importe de \$ 476,096.20 se integra de la siguiente manera:

(+) Pagos de Pasivos circulantes pendientes al 01 de Enero del 2022 por \$ 836,246.09 integrado por:

Proveedores	\$ 85,917.04
Servicios Personales	\$ 59,188.15
Retenciones y Contribuciones	\$ 381,850.90
Otras Cuentas por pagar	<u>\$ 309,290.00</u>

(-) Pasivos pendientes de pago al 30 de septiembre del 2022 por un monto de \$ 360,149.89 integrado por:

Otras Cuentas por pagar (Pmo. Mpo.)	\$ 309,290.00
Retenciones y contribuciones a sept. 22	<u>\$ 50,859.89</u>

*Vidalur*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La Conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por lo que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Aplicandose la ultima reforma publicada en el DOF del 27 de Septiembre de 2018

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022	
<b>1.-Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 3,120,876.00</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$0.04</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0.04
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 3,120,876.04</b>

*lidan*



**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022	
<b>1.-Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$2,786,488.88</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$19,555.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$19,555.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$46,371.17</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	\$46,371.17
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6 Otros Gastos	\$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$2,813,305.05</b>

*Vidal*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**1 Contables:**

*A la fecha el Instituto no maneja ninguna cuenta de orden de éste tipo de acuerdo al catálogo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental*

**2 Presupuestarias:**

De acuerdo a las modificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entraron en vigor a partir del 31 de diciembre de 2012, sobre la utilización de cuentas de orden para el control de los momentos presupuestarios de ingresos y egresos. El Instituto inicia aplicar esta normativa a partir del 2015. el registro se realiza simultáneamente con el registro contable.

**Cuentas de ingresos**

**2.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES**

El Estado Analítico de los Ingresos Presupuestales se formuló de acuerdo a la clasificación indicada en la notas de memoria de los Estados Financieros emitidos por la CONAC. Y como parte integrante de éste informe se presenta al 30 de junio del 2022.-

**Cuentas de egresos**

**2.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO**

El Estado Analítico de Egresos Presupuestales se formuló de acuerdo a la clasificación indicada en la notas de memoria de los Estados Financieros emitidos por la CONAC. Y como parte integrante de éste informe se presenta al 30 de septiembre del 2022.-

**c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

*Los Estados Financieros presentados , tienen el objetivo de proporcionar información financiera suficiente a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos. Por lo que los anteriores pretenden hacer una clara revelacion de su contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período presentado.*

**2. Panorama Económico y Financiero**

*La situación económica y financiera al cierre de éste trimestre ha sido muy complicada los ingresos han sido insuficientes, lo que ha ocasionado que los proyectos y metas del Instituto programadas no se cumplan al 100. del total transferido por parte del Municipio se aplicó basicamente a los gastos fijos operativos más indispensables tal es el caso de pago de Sueldos y a los gastos mínimos de operación, a su vez ha sido imposible cumplir con el pago de obligaciones de pasivos tal es el caso del pago de renta de oficina que se debe desde el mes de julio a septiembre del 2022 y de servicios profesionales. a su vez iniciamos el ejercicio con un resago en el pago de impuestos federales correspondiente al ISR sobre Sueldos retenido a los empleados de los meses de marzo a diciembre del 2021 por un monto de \$ 348,155.96 , en el mes de Abril el Municipio a través de Tesorería nos trasfiere recursos a cuenta de presupuesto de éste ejercicio para cubrir el pago total de éstos impuestos, pagandose también \$ \$ 54,983.00 por actualizaciones y recargos, sin embargo tal práctica de momento nos ayuda a solventar un compromiso, pero aun el recurso va ser insuficiente para cubrir las necesidades de operación para el 2022, ésta situación se ha dado a conocer a la Junta de Gobierno y Consejo Consultivo del Instituto.*

*Vidalin*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

**3. Autorización e Historia**

- a) *Fecha de creación del ente.*  
 b) *Principales cambios en su estructura.*

El Instituto Municipal de Planeación Urbana de Cajeme (IMPLAN Cajeme) se crea como un organismo público descentralizado de la administración pública paramunicipal con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado mediante el acuerdo de cabildo número 118, el cual consta en acta número 25 relativa a la sesión ordinaria pública el 24 de mayo de 2004, bajo la presidencia del C. Armando Jesús Félix Holguín alcalde de Cajeme; publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 3, sección II, el 08 de Julio de 2004.

Así mismo, la creación del instituto expone la iniciativa de contar con un organismo que trascendiera los periodos de las administraciones municipales, y que con la participación ciudadana visualizará a largo plazo la planeación urbana del municipio; la propuesta de IMPLAN Cajeme después de varios intentos no logra prosperar; Varios años más tarde por acuerdo de cabildo número 281, según infiere el acta número 45 correspondiente a la sesión ordinaria y pública fue hasta el 25 de Mayo de 2011 y publicado en el boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 47, el día 06 de Junio de 2011, que la comuna Cajemense, reformó el decreto creador modificando su denominación a Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme (IMIP Cajeme).

**4. Organización y Objeto Social**

**a) Objeto social.**

**Objetivo**

Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme tendrá por objetivo: Ser un instrumento técnico para la realización de la Planeación Urbana en el Municipio de Cajeme, con participación de la ciudadanía y visión de largo plazo, que trascienda los periodos de las administraciones municipales.

**Objetivos Específicos**

- Superar la discontinuidad en los procesos de planeación.
- Realizar acciones y proyectos que promuevan la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación.
- Evitar acciones y obras improvisadas, así como el trabajar para revertir los rezagos acumulados.
- Realizar todo tipo de acciones investigaciones e innovaciones en materia de planeación, urbanismo, diseño y acompañamiento social.
- Dotar al municipio de una serie de instrumentos normativos y estratégicos para atender la problemática urbana y social.
- Construir ciudadanía responsable, conocedora, con sentido de pertenencia e interés en desarrollar nuestro futuro.

**b) Principal actividad.**

Es un organismo público descentralizado, que debe tener la integridad necesaria para obtener la credibilidad y apoyo de la comunidad para realizar acciones y proyectos que promuevan la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación. Es una entidad de reflexión e investigación con orientación técnica y científica, funcionando como consultor del municipio en materia de planeación y administrador de un extenso sistema de información urbana con tecnología de vanguardia.

**c) Ejercicio fiscal.**

Se considera de un año de calendario

*Vidaur*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

**d) Régimen jurídico.**

Se rige principalmente en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en sus artículos 27°, 73° y 115° decreta a los gobiernos municipales y estatales la facultad de regular el uso y destino del suelo, así como de crear o cambiar los lineamientos y disposiciones necesarias para promover el crecimiento regulado y ordenado de sus asentamientos humanos; además de tener a su cargo el eficiente manejo de los servicios públicos y de formular y aprobar planes de zonificación y de desarrollo urbano para el municipio.

Ahora bien, de manera Interna se rige por los lineamientos establecidos en el Acuerdo Creador del Instituto que por acuerdo de cabildo número 281, según se infiere del acta número 45, correspondiente a la sesión ordinaria y pública, de fecha 25 de mayo del año 2011, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 47, de fecha seis de junio del año dos mil once, la Comuna Cajemense, reformó el decreto creador del instituto en comento, modificando la denominación del mismo, el cual actualmente se le denomina como Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme.

**e) Consideraciones fiscales**

De acuerdo con los Artículos 79 y 81 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Instituto no es contribuyente de éste impuesto, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, cuando se trate de pagos a terceros debe de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

En lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado (IVA) la propia ley considera a las Personas Morales con fines no lucrativos exentos por lo que este impuesto es parte integrante del costo del bien o servicios pagado.

**f) Estructura organizacional básica.**

**Dirección General**

1. Director General

1.1.1.1.1 Secretaria Ejecutiva

**Administración**

1.1 Director Administrativo

1.1.1 Subdirector Administrativo

1.1.1.2 Analista de Informática

1.2.1.1.1 Auxiliar Administrativo

1.2.1.1.1.1 Intendencia

**Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera**

1.2 Director Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

1.2.1 Subdirector Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

1.2.1.1 Analista de Costos

1.2.1.2 Analista de Proyectos

1.2.1.3 Analista de Topografía

1.3.1.1.1 Auxiliar de Gestión y Financiera

**Observatorio Urbano**

1.3 Director Observatorio Urbano

1.3.1 Subdirector Observatorio Urbano

1.3.1.1 Analista de Estudios e Investigaciones

1.3.1.2 Analista de Información, Estadística y Geoestadística

1.3.1.3 Analista de Vinculación

**Planeación del Desarrollo**

1.4 Director de Planeación del Desarrollo

1.4.1 Subdirección de Planeación del Desarrollo

1.4.1.1 Analista de Planes y Programas

1.4.1.2 Analista de Desarrollo Urbano y Equipamiento

1.4.1.2 Analista de Movilidad e Infraestructura

*Vidalin*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Los Estados Financieros del Instituto están elaborados de acuerdo a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Aplicable para entidades del Gobierno del Estado de Sonora mismos que identifican y delimitan a la Entidad. y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

b) Los Estados Financieros reflejan operaciones registradas a valor Histórico no presentan valores actuales o de mercado.

c) El registro, elaboración y presentación de los Estados Financieros. Tratan de sustentarse de manera técnica en los postulados básicos, respaldándose y apeandose a los lineamientos de la CONAC.

El Sistema Contable Utilizado es un sistema Comercial, como lo señala la Ley del ISR y el Código fiscal de la federación. Ya que tiene la obligación Fiscal de registrar sus operaciones en Libros Diario y Libro Mayor o en Libros de Ingresos, egresos y de registro de inversiones y deducciones. Por estar inscrito bajo el régimen Fiscal: Personas Morales con fines No lucrativos. En Julio del 2017 a través de Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado recibimos el apoyo referente a una licencia para utilizar el sistema SACG6 de INDETEC para el año del 2018 se emigra al SAACG.net. El Instituto sigue manejando el Sistema de Eco-Horu a la par con el de Indetec.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Beneficios a Empleados

En lo que se refiere a Servicios y prestaciones personales el Instituto se rige de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo. Y las Prestaciones Sociales. Son reguladas por la misma Ley.- por lo que el Instituto cuenta con las siguientes Prestaciones:

Servicio Médico (IMSS)

Derecho al Sistema de Retiro (RCV)

Infonavit (crédito)

**8. Reporte Analítico del Activo**

En relación a las adquisiciones de bienes Muebles e intangibles se registran a valor histórico. Y la depreciación y amortización se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos. Los porcentajes utilizados son los siguientes:

Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Mobiliario y Equipo Educacional	10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Otros Equipos	30%
Software	15%
Licencias	15%

**Administración de Activos**

la falta de recursos ha hecho imposible tener Contrato para Servicios del Equipo sin embargo se esta al pendiente de los mantenimientos y servicios con el fin de tenerlos en óptimas condiciones de uso, a su vez se realiza resguardo de Activos fijos responsabilizando al usuario del cuidado y buen uso del mismo por otro lado se realiza inventario físico 2 veces al año para su control y localización de los bienes.

**10. Reporte de la Recaudación**

Como parte integrante de éste informe se presenta el Estado Presupuestario de Ingresos al 30 de septiembre del 2022

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Como parte integrante de éste informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 30 de septiembre del 2022

*Indalen*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2022.-**

**13. Proceso de Mejora**

a) Principales Políticas de Control Interno

Actualmente el Instituto Cuenta con Manejo de los siguientes controles internos:

Manual Organizacional  
 Reglamento Interior de Trabajo  
 Control de Asistencias  
 Código de ética  
 Manual de Procedimientos  
 Manual de Adquisiciones

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El día 14 de Octubre del presente se pagó el ISR Retenido Sobre Sueldos y Salarios, ISR por Honorarios Profesionales e ISR retenido por Arrendamiento, el 17 de octubre se pagó las Cuotas Obrero-Patronales correspondiente a IMSS del mes de Septiembre, asimismo durante el mismo mes de octubre se pagaron honorarios a Comisaria del mes de Agosto y Auditoría Externa del mes de septiembre.

**16. Partes Relacionadas**

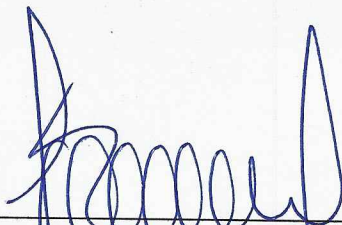
*No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto*

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*La Administración del Instituto es responsable de la Preparación de los Estados Financieros de Conformidad a los Lineamientos y Normatividad mencionados en las Notas de Gestión Administrativa Punto No.5*

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2022 y 31 de diciembre 2021

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**Mtra. Karina Montaña Alcorn**  
Tesorera Municipal



**Ing. Guadalupe Vidales Valenzuela**  
Directora General

